

Plan de Capacitación de las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS)



CONASA
Consejo Nacional de Agua
Potable y Saneamiento

Módulo IV

Planificación Sectorial Municipal

Versión resumida

27/06/2013

Contenido

Módulo IV: Planificación Municipal Sector Agua Potable y Saneamiento	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos	3
Primer Tema: Fundamentos Legales de la Planificación Sectorial	3
Segundo Tema: Importancia de la Planificación Sectorial	4
¿Planificar, para qué?	4
¿Por qué planificamos?	4
Planificación Participativa.....	5
Tercer Tema: Planes Municipales de Agua y Saneamiento (PMAS).....	6
Planes Municipales de Agua y Saneamiento.....	6
Objetivo General de Los Planes Municipales de Agua y Saneamiento (PEMAS)	6
Objetivos Específicos de los Planes Municipales	6
Metodología para la elaboración de los Planes Municipales.....	7
Pasos para la Elaboración de Los Planes Municipales	8
Cuarto Tema: Indicadores de Gestión en la prestación de los servicios.	10
Indicadores de Gestión y Desempeño del Prestador	11

Módulo IV: Planificación Municipal Sector Agua Potable y Saneamiento

Objetivo General

- Conocer sobre la importancia y objetivos de la planificación municipal del sector agua y saneamiento.

Objetivos Específicos

- Conocer sobre la vinculación directa de la Planificación Sectorial Local y la Planificación Sectorial Nacional.
- Conocer la metodología para la formulación de planes municipales de agua y saneamiento (PMAS).
- Concientizar sobre la importancia de la existencia de un Plan Sectorial para la coordinación de acciones y gestión de recursos financieros a nivel municipalidad.

Primer Tema: Fundamentos Legales de la Planificación Sectorial.

En el año 2010 el congreso de la republica aprobó la ley de Visión de País y Plan de Nación (Decreto No. 286-2010). Esta ley establece el proceso de planeación del desarrollo que constará de tres elementos complementarios y armónicos entre sí:

- **Visión de País**, que contendrá los principios, objetivos y metas de prioridad nacional para la gestión del desarrollo social y económico del país, con un horizonte temporal de 28 años;
- **Plan de Nación**, que contendrá los lineamientos estratégicos y los indicadores de avance, mismos que deberán ser implementados en períodos sucesivos de 12 años para alcanzar los objetivos, al cabo de los cuales, deberán revisarse y reformularse para el siguiente período; y
- **Plan de Gobierno**, con vigencia de 4 años, que deberá reflejar el esfuerzo de cada administración, plasmado en las políticas, programas y proyectos a ejecutar para alcanzar las metas de corto plazo y su contribución a la obtención de las metas de largo plazo.

Regionalización: El proceso de desarrollo tiene como elemento central a las regiones geográficas definidas en función de las cuencas hidrográficas principales del país, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares e integrando a la

población y comunidades en cada región, como protagonista en la determinación de su propia imagen objetivo, que guíe el proceso para alcanzar una mejor calidad de vida.

Se crean las Regiones de Desarrollo siguientes:

- Primera Región o Región del Valle de Sula (comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Ulúa, Chamelecón y Motagua);
- Segunda Región o Región del Valle de Aguan o Caribe Hondureño (comprende las cuencas hidrográficas del Río Aguan y del Río Sico Paulaya);
- Tercera Región o de la Biosfera (comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Patuca, Plátano, Coco o Segovia, Warunta, Nakunta, Cruta y Mocerón);
- Cuarta Región o Región Sur (comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Choluteca, Goascorán, Nacaome, Negro y Sampire);
- Quinta Región o Región Lempa (comprende la cuenca hidrográfica del Río Lempa);
- Sexta Región o del Arrecife Mesoamericano (comprende las Islas de la Bahía).

Las regiones de desarrollo establecidas por el párrafo anterior, podrán sub-dividirse en sub-regiones, atendiendo a las características socio-económicas comunes, potencialidades, ventajas comparativas, factores geográficos y otros elementos de diferenciación.

Ley de Visión de País en su Artículo 3, establece: Para garantizar la seguridad económica y social de la Nación, **se declara el agua como un derecho humano y un recurso estratégico de prioridad nacional (Decreto No.270-2011)**. Los usos del agua para mantener la vida, el funcionamiento del hogar, producción de energía, riego y otros usos comerciales en modalidades compatibles con la sostenibilidad ambiental serán regulados por el Estado y deberán ser debidamente compensados, en consonancia con lo que establece la Ley General de Agua.

Segundo Tema: Importancia de la Planificación Sectorial

¿Planificar, para qué?

Es establecer un punto de partida, para reconocer el sitio donde nos encontramos, ver el horizonte o más adelante para decidir el lugar donde queremos llegar, el proceso se repite una y otra vez, es entendido que planificamos para buscar éxito en las cosas que hacemos diariamente en nuestra vida.

¿Por qué planificamos?

Pues deseamos anticiparnos al futuro, queremos ver más allá, subirnos a la cima donde otros tienen miedo acercarse y observar con más claridad el horizonte, lo hacemos porque queremos ser triunfadores, innovadores, para lograr nuestros propósitos.

¿Qué es Estrategia?

La estrategia señala el camino para llegar el futuro deseado, es el medio para hacer cumplir los propósitos planteados por toda organización.

Estrategia es la ciencia y arte de emplear las destrezas y recursos de una organización para lograr sus objetivos básicos en las condiciones más ventajosas.

¿Qué es Planificar?

"La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos". Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse.

La planificación es una herramienta que estimula las facultades de percepción de las múltiples y complejas dimensiones y dinanismos sociales con vistas a incrementar la fecundidad y eficacia del pensamiento y de la acción. Es diseñar el futuro deseado de manera efectiva para convertirlo en realidad.

Es necesario plantearse una serie de interrogantes, como parte de este ejercicio.

¿QUE se quiere hacer?, Ayuda a precisar el proyecto que corresponde para el logro del resultado esperado.

¿CUANDO se va a hacer?; Indica el momento oportuno de realización, implica su calendarización, fecha de inicio y término

¿QUIEN va a ejecutar el proyecto?, Tener claro quién es el responsable o los responsables.

¿COMO se va hacer y financiar?, la forma en que se hará y de donde se tiene previstos obtener los recursos para cubrir el presupuesto.

Existen diferentes tipos de enfoques para realizar la planificación, nos ocuparemos en este módulo de hablar de la planificación participativa, ya que uno de los principios de la ley marco del sector agua potable y saneamiento es la participación comunitaria en todo el proceso del desarrollo sectorial.

Planificación Participativa

La planificación es un proceso de reflexión y de registro de ideas para determinar lo que queremos en el futuro, los cambios que deben realizarse para alcanzarlo, la forma en que deben realizarse esos cambios y las personas responsables de llevarlos a cabo.

Planificación viene de la palabra plan, que consiste en un documento detallado de lo que se quiere hacer para alcanzar los objetivos de un programa o de un proyecto, considerando el diagnóstico de la realidad que nos interesa.

La planificación es un instrumento que parte de un diagnóstico y que permite relacionar objetivos(lo que se pretende lograr) con estrategias(los caminos para lograrlo) y las acciones(las actividades a través de las cuales se cumplen las estrategias).También permite relacionar todo lo anterior con los recursos necesarios para las acciones, así como con el monitoreo, es decir el proceso de recolectar, organizar y usar la información sobre la situación actual y compararla con los planes elaborados que responden a las metas y expectativas.

La planificación se entiende como un proceso continuo y flexible que va a la par de la realidad y que incorpora en forma permanente a los diferentes actores sociales que harán los cambios necesarios.

Tercer Tema: Planes Municipales de Agua y Saneamiento (PMAS).

Planes Municipales de Agua y Saneamiento

Objetivo General de Los Planes Municipales de Agua y Saneamiento (PEMAS)

Promover mediante la metodología un instrumento en la priorización y planificación municipal en agua y saneamiento, mediante un inventario y banco de datos de los recursos hídricos existentes y su mejor utilización; con tecnología apropiada según potencial y tipo de fuente para agua, saneamiento, salud y medio ambiente, así como fomentar la productividad en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la población hondureña.

Objetivos Específicos de los Planes Municipales

- Cuantificar las necesidades de agua y saneamiento en cada comunidad del municipio.
- Cuantificar la disponibilidad de los recursos hídricos en la zona
- Definir la tecnología apropiada de acuerdo a la necesidad, disponibilidad de agua y financiamiento.
- Priorizar la construcción de obras de acuerdo a la cobertura actual de los servicios y complejidad de los sistemas.
- Establecer en la municipalidad la organización adecuada para el desenvolvimiento efectivo en planeación, administración, operación y mantenimiento, que de sostenibilidad a los sistemas.

Metodología para la elaboración de los Planes Municipales

➤ Censo de Necesidades de Agua y Saneamiento

- Análisis demográfico
- Registro de comunidades
- Censo de los servicios básicos y de las necesidades a nivel de la comunidad.
- Delimitación de zonas prioritarias cubriendo las comunidades sin agua que requieren mejoras o ampliaciones del servicio.

➤ Inventario de Fuentes

Inventario de fuentes: Consiste en inventariar (cuantificar) de forma ordenada, las fuentes de agua (ríos, lagos, manantiales, agua subterránea y la cantidad de lluvia que cae en el municipio en estudio), información y estudios existentes tales como:

- Capacitación al personal para el inventario de fuentes con su localización y mapeo de las fuentes.
- Determinación de poblaciones y zonas a abastecer a través de fuentes superficiales de acuerdo a su disponibilidad, población, distancia, diferencia de altura, rango de costo, etc.

➤ Estructura del Plan Municipal

Comprende un indicador que contiene: Introducción, objetivos, información general, localización, actividades productivas, servicios existentes, división político-administrativo, topografía e hidrografía, recursos naturales disponibles, índices, coberturas, necesidades, fuentes de agua y soluciones.

➤ Solución Propuesta de Agua y Saneamiento

Las soluciones se dan de acuerdo a la **disponibilidad de los recursos hídricos** con que cuenta el municipio en concordancia con las necesidades de las comunidades.

Estas soluciones, en el caso del agua, se dan **aplicando tecnología de bajo costo** para las comunidades rurales dispersas, tales como: acueductos, pozos excavados, cisternas de agua lluvia acercamiento de fuentes con llaves públicas y otros.

En última opción se recomienda sistema de perforación de pozos con bombas eléctricas siempre y cuando se posea servicio de energía eléctrica cerca.

Para saneamiento se aplicará tecnología de acuerdo a la ubicación de los cuerpos de agua, geología y disponibilidad del agua. Básicamente serán tres tipos de letrinas: hoyo seco (la tradicional), hoyo seco ventilado (VIP), la abonera (LASF) y la letrina de cierre hidráulico (LCH).

➤ **Priorización de Proyectos**

En base a los proyectos identificados se hará un listado de proyectos a construirse por año, priorizando de acuerdo a la disponibilidad de financiamiento por parte de la municipalidad u otras organizaciones que se encuentren en el sector.

La priorización por año se hará de acuerdo a los nombre de proyectos detectados tanto para el agua como para el saneamiento. En cada proyecto se describirá en forma breve y concisa el nombre de la comunidad o comunidades a beneficiar y toda aquella información que se considere útil.

➤ **Sostenibilidad y Educación Sanitaria**

La sostenibilidad de cada uno de los proyectos, **se basa** en la capacitación en el uso y manejo de un proyecto de agua y saneamiento que contribuya a un **cambio de actitudes para el mejoramiento de la salud.** La base para la sostenibilidad es la organización comunitaria, así como también las consideraciones de carácter técnico y la dinámica de cada microcuena.

Los cambios de actitudes en la comunidad se obtienen de la educación sanitaria, acompañados de los proyectos de agua y saneamiento. Las comunidades deberán contar con una Junta y se deberá capacitar a todos sus miembros y a dos personas de la comunidad en aspectos de fontanería, para el mantenimiento de la infraestructura del sistema.

Pasos para la Elaboración de Los Planes Municipales

1. Presentación del Proyecto

- a) Reunión con autoridades municipales
- b) Reunión con Instituciones vinculadas al sector agua y saneamiento para determinar información que ellos puedan proporcionar.

2. Socialización del Proyecto

- a) Reunión con comunidades del municipio para explicar el proceso de elaboración del Plan Municipal.
- b) Planificar con las comunidades, las visitas para levantamiento de información.

3. Levantamiento de Información

- a) Aplicar fichas de investigación a comunidades con agua potable
- b) Aplicar fichas de investigación preliminar a comunidades sin agua
- c) Geo referenciar: comunidades, fuentes de agua y estructuras del sistema
- d) Recolección de muestras de agua y análisis de las mismas
- e) Recolectar información general del municipio (Habitantes, clima, medio ambiente, grado de escolaridad, número de escuelas, centros de salud, etc.)

4. Análisis de la Información

- a) Resumen de la problemática encontrada por comunidad
- b) Establecer soluciones a la problemática encontrada
- c) Elaboración de presupuestos de acuerdo a las soluciones propuestas ya sean de inversión o pre inversión.

5. Priorización de Proyectos

En reunión de cabildo abierto se priorizan las comunidades según los criterios de selección previamente establecidos (Tecnología aplicable, costo del proyecto, índices de morbilidad y mortalidad, necesidad del agua, administración del sistema en caso de reconstrucciones, interés del donante, población beneficiada, etc.)

6. Estructuración del Plan Municipal

- a) Elaboración de mapas (Ubicación del municipio, colindancias, fuentes de agua existentes, fuentes de agua alternas, comunidades con agua, comunidades sin agua, letrinas, ríos, accesos, etc.)
- b) Llenar el formato de plan municipal con la información recabada.

7. Revisión del Plan Municipal

Autoridades de la secretaria técnica del CONASA revisan el plan municipal de agua y saneamiento.

8. Presentación del Plan Municipal de Agua y Saneamiento

En reunión de cabildo abierto la COMAS presenta el plan municipal de agua y saneamiento a: comunidades beneficiadas, autoridades municipales, instituciones vinculadas al sector agua y saneamiento y autoridades del gobierno central.

Cuarto Tema: Indicadores de Gestión en la prestación de los servicios.

Los indicadores de gestión provienen del procesamiento de datos, empleados por los organismos prestadores para comparar elementos, diagnosticar situaciones, sin importar la geografía, espacio y tiempo. Sirven como referentes para la medición, de calidad de servicio, aspectos, comerciales, financieros, de operación y mantenimiento, medición de metas, eficiencia o ineficiencia de las distintas unidades dentro de la estructura organizativa conformada por los prestadores de los servicios, al igual se prepara información para evaluar a los prestadores.

Los parámetros absolutos pueden transformarse aritméticamente en indicadores de Gestión (IG), también son conocidos como índices de desempeño. Los IG (se expresan como la división aritmética entre dos parámetros, por ejemplo Agua Producida entre Agua facturada son una manera simple de transformar los datos en información. Los IG nos ayudan, al facilitar la comprensión, el seguimiento y resulta sencilla su ilustración ante las autoridades, socios, usuarios, algo importante y muy propio de los IG, es que permiten realizar comparaciones, evaluaciones, reorientar planes de trabajo, toma de decisiones en cualquier periodo de tiempo y espacio.

Importancia de la información

La importancia de la información radica en que ésta es la materia prima para analizar la Situación, de los Organismos Operadores, permite tomar decisiones respecto a metas, eficiencia, efectividad de los resultados y comunicación al externo.

Un sistema de información podría definirse como el conjunto de procedimientos, definiciones, responsabilidades, equipos, personal, sistemas, métodos, etc. cuya actuación armónica y organizada permite conocer mejor algún aspecto del asunto en estudio.

Son muy pocos los prestadores pertenecientes al sector público y muchos se agrupan como privados, que desearían contar con información, pero demasiadas circunstancias, han impedido su acceso en el tiempo, entre las que se mencionan la falta de capacitación, transparencia, organización, persistencia, continuidad, compromiso, seriedad y falta de acceso a la tecnología en el manejo de la información.

La información y el conocimiento son recursos fundamentales a ser aprovechados, para que los prestadores de los servicios adquieran visión para observar el futuro. La información producida por los prestadores, debe reunir ciertas características: debe ser completa, pertinente, confiable, comparable, consistente, bien presentada, oportuna, y responder a lo que se quiere o debe saber.

Los datos, por sí mismos, no son información. Hay que ordenarlos, clasificarlos, referenciarlos e interpretarlos para que faciliten la identificación de diversas situaciones, especialmente en el caso que nos ocupa de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Para la obtención de la información se requiere contar con una serie de formatos, como los que a continuación se indican:

- Ficha de datos generales
- Administrativos
- Técnicos
- Comerciales
- Financieros
- Operación y Mantenimiento

La caracterización de la calidad de los servicios, se presenta bajo dos grandes grupos: indicadores de gestión asociados a la prestación misma y apreciaciones sobre el desempeño del prestador, como sigue:

Indicadores de Gestión y Desempeño del Prestador

Indicadores de Gestión	Categorización: Desempeño del Prestador
Cobertura de agua	Autonomía
Cobertura de saneamiento	Participación ciudadana
Calidad del agua	Orientación usuario
Calidad de vertidos	Orientación comercial
Continuidad	Rendición de cuentas

Disponibilidad bruta	Capacidad técnica
Micromedición	Orientación ambiental
Eficiencia de personal	Administración y gerencia
Factura media por usuario	Autonomía